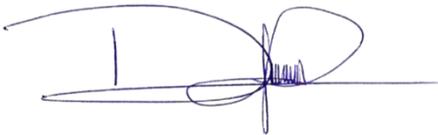
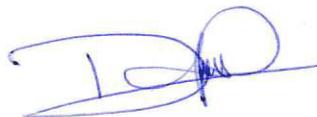
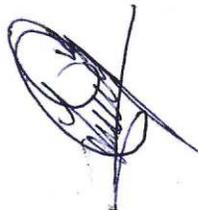




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y Matrículas, página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	ELIMINADO el número de matrícula escolar y nombres de alumnos, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de enero de 2025 Sesión extraordinaria No. 01/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2025/01/Acta-sesion-01-2025.pdf

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro reunidos los integrantes de Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Directora de Facultad, Mtra. Silvia Popo García, Secretaria de Facultad, Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño, Consejero Maestro, Dra. Alin Jannet Mercado Mojica Integrante, Mtra. Laura Herrera Lara integrante, Mtro. Jose Luis Navarro Artega, integrante, C. Ramirez Gayoso Brandon, Consejero Alumno, reunidos para avalar la petición de la docente: Alba Hortencia González Reyes, docente de tiempo completo titular "C" de la Facultad de Trabajo Social y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, solicita el visto bueno de los integrantes del consejo técnico sobre el aval del informe técnico relacionado con trabajo de vinculación con la Casa de la Mujer Indígena y Afro mexicana "Kinchk'Kan" (nuestro Hogar), Asociación civil (CAMIA, AC), en la Ciudad de Papantla Veracruz con la colaboración entre promotoras, estudiantes de la experiencia educativa Técnicas e Instrumentos de Investigación Social, de la Licenciatura en Trabajo Social y la docente a través de un curso de capacitación denominado "Educación Sexual Integral para madres y padres de familia de estudiantes de 9 a 17 años" que se llevó a cabo en el mes de mayo del año 2024. Esta actividad forma parte del proyecto SIREI Educación Sexual Integral: derechos humanos y género, para niñas, niños, adolescentes, jóvenes. Una propuesta desde la investigación acción participativa con No. De registro DGI: 275142023157. A esta tarea se integró la estudiante N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 100. El impacto para el PLADEA de la facultad de Trabajo Social se ubica en los Ejes 1 Derechos Humanos y 3 Docencia e Innovación Académica con el Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual, la Acción 1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género. Así como con el Tema 3.3 Formación integral del estudiante. Acción 3.3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos;



de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo. Por lo que todos los integrantes del Consejo Técnico analizan la situación y deciden avalar la petición sin ningún problema. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las once horas con veinte minutos, firman los que en ella intervinieron.

Dra. Dora Alicia Daza Ponce



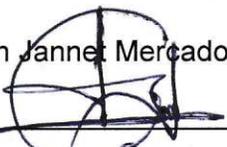
Directora de la Facultad

Mtra. Silvia Popo García



Secretaria de Facultad

Dra. Alin Jannet Mercado Mojica



Integrante

Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño



Consejero Maestro

Brandon Ramírez Gayoso



Consejero Alumno

Laura Herrera Lara



Integrante

Mtro. Luis Navarro Arteaga



Integrante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."